



CARGO

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

Supe, 12 de Marzo del 2018

OFICIO N° 040-2018-ST-CODISEC-SUPE

Mayor PNP:
MIRKO ARTURO REYES AGUILAR
Comisario de Supe
Presente:

13-03-18 M-07
RECIBIDO
COMISARIA DE SUPE

Asunto: Solicito Plan anual de Patrullaje Integrado debidamente visado indicando la cantidad de Patrullaje programado mensualmente. Mapa del delito debidamente visado, para el Cumplimiento de las Actividades

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez para comunicarle que por encargo del señor alcalde (E) Jhon Freddy Méndez López Luis Presidente (E) del CODISEC-SUPE, Solicito a usted se sirva hacernos llegar su Plan Anual de Patrullaje y el Mapa del delito debidamente visado de acuerdo al Instructivo para el Cumplimiento Meta 07: "Fortalecimiento de acciones para la Seguridad Ciudadana" del año 2018, en cumplimiento a la ley 27933 Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y el D.S 011-2014-IN (adjunto instructivo).

Sin otro particular agradeciendo la atención al presente me despido de usted, lo sin antes expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

Pablo Rodolfo Jauregui Ayala
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - SUPE

ACTA DE REUNIÓN

— EN EL DISTRITO DE SUPE, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 17 DE ENERO DEL AÑO 2018, PRESENTES EN LA COMISARÍA PNP DE SUPE PUEBLO, EL SR. MAYOR PNP MIRKO ARTURO REYES AGUILAR, IDENTIFICADO CON CIP. N° 286013, COMISARIO DE SUPE PUEBLO; SR. PABLO RODOLFO JAVIER JAUREGUI AYALA, IDENTIFICADO CON DNI. N° 15681033, JEFE DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE; QUIENES SE REÚNEN PARA EVALUAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2013-2018 Y PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE, EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE TIENEN QUE REALIZAR DURANTE EL PRESENTE MES; ASÍ COMO LOGRAR UN TRABAJO ARTICULADO PNP-MDS, ACORDÁNDOSE LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- EL SR. MAYOR PNP. MIRKO ARTURO REYEZ AGUILAR, INICIA LA REUNIÓN DÁNDOLES LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, EXPLICANDO EL MOTIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN, INDICANDO QUE ES NECESARIO AUNAR ESFUERZOS Y TRABAJAR DE UNA MANERA CONJUNTA Y COORDINADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SUPE Y DE ACUERDO A LA MATRIZ DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE, EN SUS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

SEGUNDO.- EL SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO, DON PABLO RODOLFO JAVIER JAUREGUI AYALA, AGRADECE LA INVITACIÓN DEL MAYOR COMISARIO, PARA TRATAR TEMAS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE ACUERDO AL PLSC Y CUMPLIR LAS ACTIVIDADES Y LOGRAR LA META DEL 2018. COORDINAR LAS ACCIONES CONJUNTAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE NUESTRO DISTRITO.

TERCERO.- EL SR. COMISARIO DE SUPE PUEBLO MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO EN CURSO, SE HA REALIZADO LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DEL DELITO CON RESPECTO A LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS DEL MES DE DICIEMBRE 2017, CONSIDERÁNDOSE COMO PUNTOS CRÍTICOS EL KM. 14 DE LA CARRETERA A CARAL, CALLE LA MAR CDRA.4, AV. RAFAEL CHANGA ALDAVE, AV. FRANCISCO VIDAL CDRA. 9, URBANIZACIÓN LOS MOLINOS L CALLE LAS ALMENDRAS.

CUARTO.- EL SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO, REFIERE QUE TAMBIÉN DE ACUERDO AL REPORTE DEL SERENAZGO SE CONSIDERE COMO PUNTO CRÍTICO A LA CALLE CHIMU CAPAC, ALFONSO UGARTE, WHIGET, POR LA INCIDENCIA DE ROBOS DE CELULARES; ATRACOS EN LOS CENTRO POBLADOS DE PURMACANA SE HA ELEVADO LA VIOLENCIA FAMILIAR, CONSIDERANDO QUE LA ACCIÓN CONJUNTA SE BUSCARÁ REVERTIR ESTA SITUACIÓN POR LO QUE AMBAS INSTITUCIONES DEBEN DE TRABAJAR EN FORMA CONJUNTA, EL CUERPO DE SERENAZGO Y LA POLICÍA NACIONAL – COMISARÍA DE SUPE. SERENAZGO CUENTA CON DOS (02) CAMIONETAS Y SIETE (07) MOTOS PARA APOYAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LA COMISARÍA LO SOLICITE.

QUINTO.- CON RESPECTO AL PATRULLAJE INTEGRADO, EL SR. COMISARIO DE SUPE PUEBLO REFIERE QUE NO SE HA ESTÁ REALIZANDO ACTUALMENTE POR FALTA DE PERSONAL POLICIAL Y QUE SE HA SOLICITADO A LA SUPERIORIDAD EL INCREMENTO DE PERSONAL PARA CUBRIR DIFERENTES SERVICIOS QUE REALIZA ESTA DEPENDENCIA POLICIAL.



Mirko A. Reyes Aguilar
MAYOR PNP
COMISARIO SUPE PUEBLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

Pablo Rodolfo Jauregui Ayala
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - SUPE

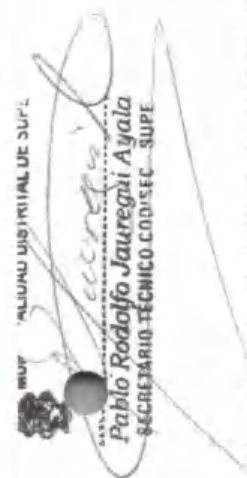
SEXTO.- EL SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, MANIFIESTA QUE ES CONSCIENTE DE LA PROBLEMÁTICA DE LA FALTA DE PERSONAL POLICIAL, PERO SE TIENE QUE BUSCAR COMO RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA, YA QUE DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 07 "FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA". SE TIENE QUE REALIZAR EL PLAN ANUAL DE PATRULLAJE INTEGRADO, ASIMISMO REFIERE QUE EL CUERPO DE SERENAZGO CUENTA CON LA UNIDAD MÓVIL EGY-013 QUE REALIZA PATRULLAJE EN LAS NOCHES SOLICITANDO QUE UN EFECTIVO POLICIAL SE SUME AL PATRULLAJE INTEGRADO.

SETIMO.- EL SR. COMISARIO DE SUPE PUEBLO, MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS COMO LUGAR DE ENCUENTRO CIUDADANO, ES EL CASO QUE EN EL JR. SUCRE CDRA. 2 Y 3, HA SIDO TOMADO POR PERSONAS QUE SE DEDICAN AL COMERCIO AMBULATORIO EN DONDE EXPENDEN PRODUCTOS AVÍCOLAS Y MARINOS, COMO LA VENTA DE POLLOS Y PESCADOS EXPONIÉNDOLOS AL AIRE LIBRE Y CON EL RIESGO DE QUE SUFRAN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN POR EL CLIMA ACTUAL. EN ESTE PUNTO TAMBIÉN HACE HINCAPIÉ QUE EL ÁREA DESTINADA PARA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS POLICIALES E INTERVENIDOS HA SIDO TOMADA POR LOS AMBULANTES, POR LO QUE SOLICITA QUE LA POLICÍA MUNICIPAL LOS REUBIQUE EN OTRO LUGAR.

OCTAVO.- PABLO RODOLFO JAVIER JAUREGUI AYALA, JEFE DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE, INFORMA QUE LA PROBLEMÁTICA ES EL COMERCIO AMBULATORIO Y EN ESE TEMA LA MUNICIPALIDAD HA PUBLICADO LA ODENANZA MUNICIPAL N° 003-2016-SO-CM-MDS, EN QUE REGULA EL COMERCIO AMBULATORIO EN EL DISTRITO DE SUPE, POSTERIORMENTE QUE EN EL DIARIO EL PERUANO EL DECRETO DE ALCALDÍA N° 003-2016-SO-CM-MDS, QUE FUE APROBADO EL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL, CON ESTOS DOCUMENTOS LEGALES SE ESTA BUSCANDO LA SOLUCIÓN POR LO QUE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL HA ORDENADO QUE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA QUE AMBAS BUSQUEN LA SOLUCIÓN AL COMERCIO AMBULATORIO, POR LO QUE SOLICITAMOS SU APOYO AL MOMENTO DE TOMAR ACCIONES PARA HABILITAR LAS CALLES SUCRE, CUADRAS 2 Y 3.

NOVENO.- EL SR. MAYOR PNP. MIRKO ARTURO REYES AGUILAR, REFIERE QUE ES IMPORTANTE REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO SOCIAL QUE PROPICIAN COMPORTAMIENTO DELICTIVOS, POR LO QUE ES IMPORTANTE CONCENTRAR ESFUERZOS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, CONSUMO DE ALCOHÓL Y DROGAS, SITUACIÓN DE ABANDONO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES Y EL USO DE ARMAS DE FUEGO, EN ESTE PUNTO LA COMISARÍA DE SUPE PUEBLO CONTINUA BRINDANDO CHARLAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES, PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EN GENERAL.

DECIMO.- ES UNA GRAN PREOCUPACIÓN PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COLECTIVIDAD EN EL PLSC DEL 2017. SE PROGRAMARON CHARLAS EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS EL CUAL DIO RESULTADO POSITIVOS. CONSIDERAMOS QUE LA PROBLEMÁTICA SE ENCUENTRA EN LOS HOGARES LUGAR DONDE SE DEBRÍA ENSEÑAR A LOS NIÑOS Y JOVENES LOS VALORES. POR ESTA RAZÓN ESTAREMOS EN COORDINACIÓN CON LAS APAFAS, PARA HACER PARTICIPAR EN LAS ESCUELAS DE PADRES. ESTARIAMOS COORDINANDO CON LA OFICINA



DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISARÍA DE SUPE PUEBLO PARA LAS CAPACITACIONES QUE LE RESPECTA.

DECIMO PRIMERO.- EL SR. COMISARIO DE SUPE PUEBLO INCIDE EN LA IMPORTANCIA QUE EN EL PORTAL DE LA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCA SE INDIQUE EL DIRECTORIO DE TODAS AUTORIDADES DE LA LOCALIDAD DE SUPE (CODISEC- SUPE), EN ESPECIAL EL DE LA COMISARIA DE SUPE PUEBLO A FIN DE QUE LA POBLACIÓN TENGA ACCESO A ELLO.

DECIMO SEGUNDO.- EL SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA MANIFIESTA QUE EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE FIGURAN LOS INTEGRANTES DEL CODISEC-SUPE DEL AÑO 2017, SE REALIZARA LAS COORDINACIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN.

DECIMO TERCERO.- EL SR. COMISARIO DE SUPE PUEBLO REFIERE QUE ES IMPORTANTE QUE LA MUNICIPALIDAD DE SUPE INICIE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, A FIN DE QUE NOS PERMITA GENERAR UN SISTEMA DE INDICADORES E ÍNDICES EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA TENIENDO COMO OBJETIVO EL DE SISTEMATIZAR, ANALIZAR Y COMUNICAR INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA SOBRE EL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE SUPE, ASIMISMO PERMITA QUE HAYA UNA CENTRAL TELEFÓNICA QUE RECIBA TODAS LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA DE LA POBLACIÓN DE SUPE, ASÍ COMO LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA QUE ACTUALMENTE NO CUENTA ESTE DISTRITO.

DECIMO CUARTO.- EN LA ACTUALIDAD EL CUERPO DE SERENAZGO CUENTA CON UN CELULAR DONDE SE RECIBEN LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA EL NÚMERO ES 991201080 EL CUAL ES EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TURNO, INMEDIATAMENTE ENVIA AL SERENAZGO POR LA RADIO QUE CADA SERENAZGO TIENE PARA REALIZARSU LABOR. EN LA ACTUALIDAD EXISTEN TRES CASSETAS DE AUXILIO RÁPIDO (CP. CARAL, CP. VIRGEN DE LAS MECEDES Y CALLE CÓRDOVA) QUE CUENTAN CON RADIOS ESTACIONARIOS, 27 RADIOS MÓVILES PARA LAS JUNTAS VECINALES, 4 RADIOS MÓVILES PARA LA COMISARÍA DE SUPE.

EL PAR CARAL, CUENTA CON CAMARA DE VIDEO, EN EL AÑO 2012 SE HIZO UN PROYECTO PARA LA CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA PARA TODO EL DISTRITO, LAMENTABLEMENTE NO FUE APROBADO POR FALTA DE RECURSOS A PESA DE TENER CÓDIGO SNIP, SE ESTA RETOMANDO LAS GESTIONES Y PRESENTAR UN NUEVO PROYECTO, PERO MÁS AMPLIO.

DECIMO QUINTO.- LOS PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN MANIFIESTAN SU COMPROMISO DE EFECTUAR OPERATIVOS CONJUNTOS, PARA LO CUAL EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA REALIZARÁ LAS COORDINACIONES CON LAS OTRAS ÁREAS PARA QUE FORMULEN UN PLAN DE OPERACIONES Y SE PUEDAN INICIAR EN EL MÁS BREVE PLAZO.

--- SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL MISMO DÍA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FORMANDO LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

MUNICIPAL DISTRITAL DE SUPE



Pablo Rodolfo Jauquegui Ayala
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - SUPE



Mirko A. Reyes Aguilar
MAYOR DEL

ACTA DE REUNIÓN

— EN EL DISTRITO DE SUPE, SIENDO LAS SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, PRESENTES EN LA COMISARÍA PNP DE SUPE PUEBLO, EL SR. MAYOR PNP MIRKO ARTURO REYES AGUILAR, IDENTIFICADO CON CIP. N° 286013, COMISARIO DE SUPE PUEBLO; SR. PABLO RODOLFO JAVIER JAUREGUI AYALA, IDENTIFICADO CON DNI. N° 15681033, JEFE DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE; QUIENES SE REÚNEN PARA EVALUAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018, EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE TIENEN QUE REALIZAR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO; ACORDÁNDOSE LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- EL MAYOR PNP MIRKO ARTURO REYES AGUILAR, COMISARIO DE SUPE PUEBLO, INICIA LA REUNIÓN DANDO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, EXPLICANDO EL MOTIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN, COMO ES LA EVALUAR EL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2013-2018, ASÍ COMO AL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN SUS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

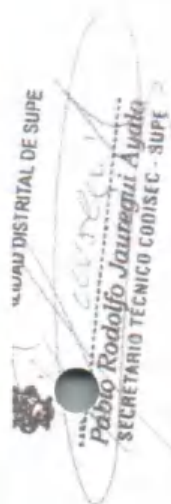
SEGUNDO.- EL SR. PABLO RODOLFO JAVIER JAUREGUI AYALA, JEFE DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE, MANIFIESTA QUE CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS Y DE ACUERDO A LA MATRIZ DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, SU REPRESENTADA HA REALIZADO UN TRABAJO COORDINADO CON LA OFICINA DE OPC DE ESTA COMISARÍA Y ESTÁN AVANZANDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS, A FIN DE QUE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE SE CULMINE CON EL TRABAJO DESARROLLADO EN UN 75 % DE LO REQUERIDO.

TERCERO.- CON RESPECTO A LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DEL DELITO, LOS PRESENTES ACUERDAN REUNIRSE MENSUALMENTE Y FORMULAR MEDIANTE ACTA DONDE SE INDIQUE LOS PUNTOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA, CON INDICACIÓN DEL SECTOR Y/O SUBSECTOR, ACORDÁNDOSE REALIZAR PATRULLAJE MOTORIZADO CON UNIDADES POLICIALES Y DE SERENAZGO, DANDO ÉNFASIS EN LAS ZONAS MÁS VULNERABLES.

CUARTO.- CON RESPECTO AL PATRULLAJE INTEGRADO, AMBAS INSTITUCIONES (PNP - MUNICIPALIDAD DE SUPE) ACUERDAN REALIZAR GESTIONES A FIN DE QUE LA COMISARÍA DE SUPE PUEBLO TENGA UN INCREMENTO DE PERSONAL Y PODER CUMPLIR CON EL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO.

QUINTO.- EL SR. PABLO RODOLFO JAVIER JAUREGUI AYALA, JEFE DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE, MANIFIESTA, SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, MANIFIESTA QUE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS COMO LUGAR DE ENCUENTRO CIUDADANO, ES DE SUMA IMPORTANCIA, POR LO QUE SU ENTIDAD SE ENCUENTRA ABOCADO EN LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO.

SEXTO.- LOS PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN MANIFIESTAN SU COMPROMISO DE CONTINUAR CON LOS TRABAJOS COORDINADOS Y CONJUNTOS QUE SE VIENEN EJECUTANDO EN EL DISTRITO DE SUPE, EN ESPECIAL DURANTE ESTA ETAPA DE VERANO, EL MES DE FEBRERO CON MOTIVO DE



CELEBRARSE LOS CARNAVALES ELEMENTOS DE MAL VIVIR PODRÍAN APROVECHARSE Y COMETER ILICITOS PENALES.

— SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DÍA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FORMANDO LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

[Handwritten signature]
Pablo Rodolfo Lauregui Ayala
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - SUPE



[Handwritten signature]
CA 286018
Mirko A. Reyes Aguiar
MAYOR PNP
COMISARIO SUPE PUEBLO

ACTA DE REUNIÓN

--- EN EL DISTRITO DE SUPE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 06 DE MARZO DEL AÑO 2018, PRESENTES EN LA COMISARÍA PNP DE SUPE PUEBLO, EL SR. MAYOR PNP MIRKO ARTURO REYES AGUILAR, IDENTIFICADO CON CIP. N° 286013, COMISARIO DE SUPE PUEBLO; SR. PABLO RODOLFO JAVIER JAUREGUI AYALA, IDENTIFICADO CON DNI. N° 15681033, JEFE DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE; QUIENES SE REÚNEN PARA EVALUAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018, CORRESPONDIENTE A LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE TIENEN QUE REALIZAR EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO; ACORDÁNDOSE LO SIGUIENTE:

PRIMERO- EL SR. COMISARIO DE SUPE PUEBLO, INICIA LA REUNIÓN DÁNDO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, EXPLICANDO EL MOTIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN, INDICANDO QUE ES NECESARIO AUNAR ESFUERZOS Y TRABAJAR DE UNA MANERA CONJUNTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SUPE Y DE ACUERDO A LA MATRIZ DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN SUS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

SEGUNDO- EL SR. PABLO RODOLFO JAVIER JAUREGUI AYALA, JEFE DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE, MANIFIESTA QUE ES NECESARIO FORTALECER EL TRABAJO QUE SE VIENE REALIZANDO A NIVEL CODISEC-SUPE, RESULTANDO IMPORTANTE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS COMO LUGAR DE ENCUENTRO CIUDADANO, POR LO QUE TAMBIÉN SE COMPROMETE A INVOLUCRAR A LAS OTRAS ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO ARTICULADO CON LA COMISARÍA DE SUPE PUEBLO.

TERCERO- CON RESPECTO AL PATRULLAJE INTEGRADO, EL JEFE DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE, MANIFIESTA QUE EXISTE EL COMPROMISO DE TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON EL PATRULLAJE INTEGRADO ESPERANDO CONTAR CON EL APOYO DE LA COMISARÍA DE SUPE PUEBLO.

QUINTO- LAS AUTORIDADES PARTICIPANTES SE COMPROMETEN A CONTINUAR DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, JUNTAS VECINALES, CLUB DE MADRES Y OTRAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LA LOCALIDAD DE SUPE. DEL MISMO MODO SE DESARROLLARA MARCHAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CHARLAS DE CAPACITACIÓN POR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER, ESTA ÚLTIMA DIRIGIDO EN LAS ESCUELA DE PADRES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

SEXTO- EL SR. COMISARIO DE SUPE PUEBLO, INDICA QUE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ENCUENTRA ABOCADO EN LA ACTUALIDAD DE BRINDAR LA NUMERACIÓN DE CONTROL POLICIAL A TODAS LAS MOTOTAXCIS, FORMALES E INFORMALES QUE REALIZAN SERVICIO DE TRANSPORTES ESPECIAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS AUTOMOTOR MENOR Y QUE PROXIMAMENTE SE LES BRINDARA CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES, EN SEGURIDAD CIUDADANA Y DE ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
Pablo Rodolfo Jauregui Ayala
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - SUPE

SETIMO.- EL SR. COMISARIO DE SUPE PUEBLO, MANIFIESTA EL TRABAJO QUE SE VIENE REALIZANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE SUPE, PREVIA COORDINACIÓN CON LOS DIRECTORES DEL PLANTEL Y CAPACITACIONES A LOS PADRES DE FAMILIA, DOCENTE Y ALUMNOS EN GENERAL, BASADOS EN LOS TEMAS DE VIOLENCIA ESTUDIANTIL, CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS PROHIBIDAS Y OTROS, SE CONTINUA CON ESTA ETAPA PREVENTIVA A FAVOR DE LA NIÑEZ DEL DISTRITO DE SUPE.

OCTAVO.- EL JEFE DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE, MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE INVOLUCRAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ASÍ COMO ARTISTAS, DEPORTISTAS E INTELLECTUALES, ETC., QUIENES SE DEDICARAN A SENSIBILIZAR E INVOCAR A LA CONVIVENCIA PACÍFICA.

DECIMO.- EL SR. COMISARIO DE SUPE PUEBLO, MANIFIESTA QUE ES NECESARIO FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA, CREACIÓN DE STICKERS Y AFICHES, PARA QUE SEAN INSTALADAS EN LAS UNIDADES MÓVILES, MERCADOS, COMERCIANTES, ETC., SOLICITANDO A LA MUNICIPALIDAD DE SUPE EL APOYO LOGÍSTICO RESPECTIVO.

DECIMO SEGUNDO.- EL COMISARIO DE SUPE MANIFIESTA QUE HA SIDO MUY IMPORTANTE TENER UNA CENTRAL DE COMUNICACIÓN ÚNICA CON LAS UNIDADES DE LA POLICÍA Y SERENAZGO LO QUE HA PERMITIDO UN DESPLAZAMIENTO EFICAZ Y EFICIENTE CUANDO SE HAN PRODUCIDO ACCIONES DE VIOLENCIA.

DECIMO CATORCE.- LOS PARTICIPANTE SE COMPROMETEN A REALIZAR UN TRABAJO CONJUNTO EN LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS PREVENTIVOS EN LOS BARES, CANTINAS, MERCADOS, TIENDAS DE ABARROTES, PANADERÍAS, RESTAURANTES, ASIMISMO REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS DE PREVENCIÓN A LA HORA DE ENTRADA Y SALIDA DE ESCOLARES A FIN DE EVITAR QUE ESTOS PARTICIPEN EN GRESCAS CALLEJERAS, CONSUMO DE LICOR Y/O DE DROGAS PROHIBIDAS.

— SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA FORMANDO LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE



Pablo Rodolfo Jauregui Ayala
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - SUPE



Mirko A. Reyes Aguilar
04 866013
MAYOR PHP
COMISARIO SUPE PUEBLO